



DERECHOS LABORALES Y REVISIÓN SALARIAL

“Los reclamos de los residentes son también nuestros reclamos”

Señalaron las autoridades de la AMM durante todo el conflicto gremial por la revisión paritaria de los médicos y médicas municipales

Finalmente, y luego de extensas negociaciones y lucha gremial que se coronó con la histórica marcha del 8 de noviembre (**ver páginas 5-9**), la AMM firmó una paritaria con la cual se lleva a \$200.000 el salario de los residentes de primer año (**más información en pág. 10**).

En el marco de la lucha de los residentes y concurrentes, la AMM **repudió la violencia de la que fueron víctimas**, y en un comunicado del 27 de octubre el Comité de Presidencia expresó: “Nuestro enérgico repudio a la intimidación y amedren-

tamiento sufrido por los médicos y médicas residentes y concurrentes mientras se manifestaban pacíficamente frente a la Jefatura de Gobierno porteño. Las autoridades tienen **la obligación de garantizar el derecho constitucional** de reclamar por mejores salarios y condiciones de trabajo, y no recurrir a este tipo de actitudes repudiables que se distancian mucho del verdadero ejercicio democrático”. Por otra parte agregaron: “Los reclamos de los residentes son también nuestros reclamos”.

NO A LOS DESCUENTOS A RESIDENTES

La AMM peleó para que no se apliquen descuentos el salario por los días en que se realizaron medidas de fuerza. A pesar de arduas negociaciones y de haber acordado con el Ministro de Salud que no se haría ninguna quita sobre los sueldos, un grupo de residentes cobró con descuento bajo el concepto “ausencia injustificada”. Si sos residente, y estás afectado por esta situación comunicate con la Comisión de Residentes: residentesamm@medicos-municipales.org.ar

COBRO DE RESIDENTES INGRESANTES

La AMM lleva adelante reclamos para que tanto los médicos y médicas que ingresan a las residencias como los jefes y los instructores cobren en tiempo y forma, como se comprometieron las autoridades. “Estaremos pendientes y seguiremos en alerta hasta que se resuelva esta situación que año a año afecta a nuestros colegas residentes que inician su formación”, señaló la AMM en un comunicado. Al cierre de esta edición, se detectaron casos que afectan a residentes que no cobraron al 1 de diciembre. “Es inadmisibles que el GCBA siga preocupado por procedimientos burocráticos que dificultan el cumplimiento de nuestros derechos y condiciones dignas de trabajo”, expresaron autoridades de la AMM.

Reclamos en la Comisión de Residentes:

residentesamm@medicos-municipales.org.ar

SE REGULARIZA LA ENTREGA DE CERTIFICADOS

En el ámbito del GCBA se daba la irregularidad de que los médicos que finalizaban la residencia no podían obtener su certificación debido a problemas burocráticos y falta de diálogo entre el Ministerio de Salud de CABA y el de la Nación. “Desde la AMM trabajamos con ambos ministerios para convalidar estos certificados y destrabar el conflicto que generó esta demora en la entrega de los diplomas de especialista y que también provocó la pérdida de oportunidades laborales”, señalaron los referentes de la asociación.

LICENCIAS PARA RESIDENTES Y CONCURRENTES

Estrés. El 21 de octubre el Ministerio de Salud de CABA comunicó a la AMM que daría respuesta al reclamo gremial de otorgar licencia por estrés de diez días hábiles para médicos y médicas residentes y concurrentes (como rige para los cargos de planta). Las autoridades se comprometieron a firmar la resolución a la brevedad. Esto es el resultado de largas gestiones por este y otros reclamos como la incorporación de los residentes al SAMO. “Estaremos alertas a la firma de este compromiso del gobierno porteño que representa un logro histórico”, expresaron las autoridades de la AMM.

Traslado de licencias. Luego de las gestiones de la AMM, el GCBA envió una nota a los directores de hospitales en la que ratifica que la resolución sobre el traslado al año 2023 de licencias no usufructuadas durante la pandemia abarca, también, a los médicos residentes.